

SUMARIO

01

.....
EDITORIAL
.....

ARTICULOS

02

.....
Democracia: análisis de la redemocratización en América Latina.

.....
Friederike Probst

COMENTARIOS

05

.....
Antecedentes inmediatos de Naciones Unidas. La influencia de las grandes personalidades políticas y el rol de la URSS.

.....
Marina Soledad Grasso

RESEÑA

09

.....
OPPENHEIMER, Andrés (2010), ¡Basta de historias! La obsesión latinoamericana por el pasado y las 12 claves para el futuro

.....
Marcela Reyes Ruiz
Kenia María Ramírez Meda

Revista Integración y Cooperación Internacional

Publicación trimestral de la Maestría en Integración y Cooperación Internacional - Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI), Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR) - Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Maipú 1065 - 3º piso oficina 301 - 2000 Rosario, República Argentina.

www.cerir.com.ar - mici@unr.edu.ar

Directora: Master Marta Graciela Cabeza

Editora: Master Lidia Virginia Gatti

Consejo de redacción:

Dr. Alfredo Bruno Bologna - Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Dr. Danu A. Fabre Platas - Universidad Veracruzana, México

Ma. Gretchen Hernández - Simon Fraser University, Canadá

Dr. Hugo Rogelio Suppo - Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Dra. Graciela Zubelzú - Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Diseño: Martin E. Nunes - Estudio DIMEN

ISSN 1852-9798

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de la Revista.



Con renovado impulso presentamos un nuevo número de la Revista “Integración y Cooperación Internacional” con el propósito de continuar con la divulgación de investigaciones y abordajes teóricos de nuestros magísteres y maestrandos.

En la Sección Artículos, Friederike Probst, oriunda de Alemania, nos presenta su trabajo titulado “El Proceso de Redemocratización en América Latina”. A partir de reflexiones iniciales en torno al concepto de democracia, a la calidad de una democracia y las influencias - negativas y positivas - que sobre ella ejerce el proceso de globalización, la autora se centra en el análisis de la situación de la democracia en América Latina y el rol positivo que ha tenido la OEA en la consolidación de esta forma de gobierno en nuestro continente.

En la Sección Comentarios, encontrarán el análisis de Marina Grasso, de Argentina, “Antecedentes inmediatos de Naciones Unidas. La influencia de las grandes personalidades políticas y el rol de la URSS donde se realiza un interesante recorrido por los antecedentes de la ONU entre 1941 y 1945. Haciendo especial hincapié en el rol que cupo a los líderes de las potencias aliadas – Stalin en particular - en la determinación de las características de la organización, la autora presta

especial atención al tan cuestionado y a la vez pétreo “derecho de veto” de que gozan los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En la parte final del artículo cuestiona el accionar de la Organización en el logro del primero de sus propósitos: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Agradecemos también la reseña del libro de Andrés Oppenheimer, “¡Basta de historias! La obsesión latinoamericana por el pasado y las 12 claves para el futuro” realizada por la Dra. Marcela Reyes Ruiz y la Magíster Kenia María Ramírez Meda de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, México.

Hasta el próximo número.

Mter. Lidia Gatti

Editora

EDITORIAL



El proceso de redemocratización en América Latina

por **Friederike Probst***

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el proceso de redemocratización en América Latina, considerando, en primer lugar, el estado de la democracia en la región para luego pasar a analizar el papel que en su consolidación han desempeñado la Organización de Estados Americanos (OEA) por una parte y la potencia hegemónica (Estados Unidos) por otra.

Abstract

This article points to analyze the process of redemocratization in Latin America. First it focuses on the status of the democratic regime in the region and then it studies the role that the Organization of American States (OAS) and United States government played in its consolidation.

1. Algunos conceptos de la democracia

El abordaje del tema de la democracia lleva, sin duda, a la pregunta por la definición del concepto de democracia. La democracia es una denominación muy utilizada, pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de democracia, de gobiernos democráticos y de democratización?

Son varios los conceptos de la democracia. Cristian Cao es uno de los autores que se dedicaron a este tema. El autor hace referencia a Norberto Bobbio en una “definición minimalista” de democracia: “la democracia son las ‘reglas de juego’ que permiten tomar decisiones colectivas dirigidas a los miembros de una sociedad de forma vinculante” (CAO, 2008:61).

Cao también se remite a Luigi Ferrajoli, que vincula la democracia con los derechos fundamentales. Cao entiende por gobiernos democráticos, gobiernos electos por los ciudadanos “en elecciones libres y competitivas” (CAO, 2008:61.62).

Juan Gabriel Tokatlian define democratización como: “el cumplimiento efectivo de la auto-

mía individual de las personas, de sus condiciones de ciudadanía y de los componentes básicos de justicia social” (TOKATLIAN, 2004:35).

Según este autor, el número de gobiernos democráticos en un lapso de 20 años se duplicó. Constatiza 140 gobiernos democráticos en la actualidad mundial, mientras que el *Bundesamt für Politische Bildung* (el Ministerio para la Educación Política en Alemania) cuenta 120 gobiernos democráticos en el mundo (VORLÄNDER, 2004). Ello lleva a la pregunta, ¿a qué se debe aquella diferencia de 20 países? Posiblemente, se debe a la vaguedad de la concepción de la democracia y a las amenazas constantes que tiene que enfrentar. Tokatlian cuestiona la calidad de las democracias actuales y sostiene que hay varias democracias que están limitadas o cargadas con déficits (TOKATLIAN, 2004:36).



El autor alemán Franz Nuschler constata que la amenaza de los Derechos Humanos¹ se debe principalmente a los procesos de la globalización. Como también Ulrich Beck el autor argumenta que la pérdida de poder político de los Estados nacionales por un lado y el incremento de poder político de la economía por otro lado ponen en peligro a los Derechos Humanos y con ello a la democracia (NUSCHLER, 2003:240)². Pero, por otro lado subraya los avances de la democratización gracias a la globalización. El autor enu-

mera cuatro factores que favorecen el desarrollo democrático en la época de la globalización: (1) los medios de comunicación masivos que permiten la promoción de gobiernos democráticos en todo el mundo, (2) que los Estados nacionales están observados por un público mundial, (3) las ONGs actúan a nivel transnacional y (4) el cambio de la manera de pensar de un *top-down* hacia un *bottom-top*, es decir la inclusión de la sociedad civil en procesos políticos (NUSCHLER, 2003:240-241).

También para Cristian Cao la globalización fomenta los procesos democráticos, en cuanto a que en muchos tratados de integración una de las condiciones fundamentales es que los gobiernos de los Estados parte estén elegidos democráticamente (CAO, 2008:64).

Juan Gabriel Tokatlian relaciona y compara los procesos de la globalización y los procesos de la democratización en su trabajo *Hacia una estrategia internacional. El desafío de Néstor Kirchner* y sostiene que ambos se distinguen como dos procesos fundamentales que en forma simultánea, aunque independiente, inciden de modo decisivo sobre la evaluación de procesos mundiales” (TOKATLIAN, 2004:31.32).

2. El estado de la democracia en América Latina

Durante la época de los años ochenta, hubo procesos de transición importantes en los Estados latinoamericanos: los cambios de regímenes autoritarios hacia regímenes democráticos.

Como ya se ha mencionado, Tokatlian cuestiona la calidad de las democracias latinoamericanas destacando “democracias limitadas y deficientes”. Estas “democracias deficientes” se encuentran sobre todo en América Latina, debido a que están expuestas a amenazas constantes. Estas amenazas resultan fundamentalmente de la falta de estabilidad, de la falta de “equidad económica” y de “justicia social” (TOKATLIAN, 2004:37).

* Maestranda en Integración y Cooperación Internacional (Universidad Nacional de Rosario); Licenciada en Estudios Interculturales de Europa y América (Universidad Martín Lutero, Halle-Wittenberg, Alemania).

1.-El presente trabajo parte de la suposición de una fuerte vinculación entre los Derechos Humanos y la democracia.

2.-El artículo también se encuentra en castellano: DVV. Publicaciones. Educación de Adultos y Desarrollo. Ediciones. N°58. XI Congreso Alemán de Universidades Populares. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=417&clang=3



El proceso de redemocratización en América Latina

Constata, además, que hay nuevos factores que ponen en peligro a las democracias latinoamericanas y que hay nuevos tipos de golpes de Estado. El autor remite a la determinación de las “democracias no liberales”, retomando la argumentación de Zakaria:

“[...] ésta [la democracia no liberal] se caracteriza por tener elecciones periódicas, competitivas y pluripartidistas, aunque carece de los pilares básicos del Estado de derecho, es decir, el real imperio de la ley, la efectiva salvaguardia de libertades y derechos fundamentales y la estricta separación de poderes” (TOKATLIAN, 2004:40).

Igual que Beck y Nuschler, Tokatlian argumenta que la pérdida del peso político del Estado nacional y la ganancia de aquel peso político por parte de las economías repercuten en las democracias en cuanto ponen en peligro los valores democráticos y junto con ello, la expansión de la democracia y sus valores a todos los terrenos políticos, económicos y sociales. También Manuel Antonio Garretón cuestiona la calidad de las democracias latinoamericanas afirmando que “sin embargo, en América Latina la democracia aparece en forma generalizada – y uno podría decir ya consolidada – justo cuando ella, y más en general la política, se encuentran cuestionadas en su relevancia para resolver los problemas y para expresar las demandas de la sociedad” (GARRETÓN, 2007:52).

En su trabajo Garretón resalta el “nuevo poder” de las economías en consecuencia de los procesos de la globalización como fuente de la problemática de las democracias latinoamericanas. En aquel contexto, el autor señala que la participación de la sociedad ciudadana en los procesos democráticos es difícil debido a que no se acabaron las desigualdades sino que sólo cambiaron. En su obra *Consumidores y Ciudadanos*, Néstor García Canclini critica este mismo hecho:

“[...] quiero afirmar que la globalización no es un simple proceso de homogenización, sino de reordenamiento de las diferencias y desigualdades sin suprimirlas” (GARCÍA CANCLINI, 1995:xi).

Pero, hay que subrayar que Garretón y Canclini dirigen su crítica también hacia la ciudadanía que, según ellos, carece de un sentido comunitario y que está marcada por el individualismo.

“El eficiente desarrollo de nuestras democracias, su inestabilidad y la directa cancelación de los organismos de representación ciudadana por las dictaduras de los años setenta y ochenta habría colaborado para que ese cambio de modelo metropolitano redujera las sociedades civiles la-

tinoamericanas a conjuntos atomizados de consumidores” (GARCÍA CANCLINI, 1995:xiii).

3. La OEA y la democracia en América Latina

La dedicación al tema de la democracia en América Latina, lleva a reflexionar sobre la importancia de la Organización de Estados Americanos (OEA). Si bien el radio de acción de esta organización parece ser limitado, la OEA es considerada de una gran importancia para los procesos de democratización en el Continente Americano. Algunas de las resoluciones o las decisiones parecen carecer de suficiente complejidad, pero sin embargo el trabajo de la OEA permitió importantes pasos hacia una América Latina más democrática.

En 1948, mediante la *Carta de Bogotá* se creó la Organización de Estados Americanos. Uno de sus logros más destacables fue la *Resolución 1080 sobre Democracia Representativa* del año 1991, acordada en Santiago de Chile (DE ZELA, 2001:99). Aquella resolución sirve de instrumento para los procedimientos y las medidas en caso de amenaza de la democracia en un Estado miembro. La *Resolución 1080* ya entró en acción en Haití en 1991, Venezuela y en Perú en 1992, en Guatemala en 1993 y en Paraguay en 1996. Otro mecanismo dentro de la *Resolución 1080* que permite el aseguramiento de la democracia es la conformación de las Misiones de Observación Electoral, observaciones electorales de la OEA, que tienen en cuenta las respectivas constituciones de los países miembros. Estas observaciones se realizaron en Costa Rica, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Surinam entre otros países.

El *Protocolo de Washington*, que está en vigencia desde 1997 (DE ZELA, 2001:102), significó otro paso importante para la OEA, ya que permite la exclusión de Estados miembros que actúan en contra de la democracia.

Pero hay que constatar que autores como Hugo De Zela y Claudio Grossman critican la *Resolución 1080* por su imperfección, es decir la misma, aunque significa un importante avance muestra limitaciones ya que no previene las violaciones de la democracia y de los Derechos Humanos.

Como ya se ha mencionado anteriormente, hay una fuerte vinculación entre la democracia y los Derechos Humanos. Por esto la OEA creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuya tarea principal es la protección de los derechos fundamentales. En 1978, también

se fundó la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante el *Pacto de San José* (Convención Americana sobre Derechos Humanos) en el cual 24 Estados americanos reconocieron la CIDH. Sin embargo, existen casos que no reconocieron la decisión de la Corte (Trinidad y Tobago y Perú, por ejemplo.) y aquel comportamiento quedó sin condena de parte de la OEA. Ello lleva a la pregunta de por qué parece no funcionar el sistema de protección de los derechos fundamentales de la OEA. Según Hugo De Zela, hay dos factores principales que impiden un buen funcionamiento de la Corte: primero, la falta de recursos financieros y segundo, la falta de voluntad de los Estados. También hay que subrayar que ni los Estados Unidos, ni Canadá ratificaron el *Pacto de San José*, lo que reduce su radio de acción.



De gran importancia en el camino de la OEA hacia una América Latina más democrática, es la *Carta Democrática Interamericana*, que fue aprobada en el año 2001. La Carta contiene un sistema de sanciones políticas y de mecanismos para asegurar la democracia, obliga a los gobiernos a defender la democracia y subraya la importancia de los Derechos Humanos, de elecciones libres y justas, de la pluralidad política y destaca que el logro de bienestar de la población es un factor indispensable para garantizar la democracia (DE ZELA, 2001:106-107).



El proceso de redemocratización en América Latina

4. La democracia en América Latina y la influencia estadounidense

Según Anabella Busso desde los Estados Unidos bajo el régimen de Reagan vino el impulso para la redemocratización de América Latina, es decir que con el gobierno de Reagan los Estados Unidos permitieron cierta democratización en Latinoamérica. Ello lleva casi automáticamente a la pregunta, ¿por qué apoyaron los Estados Unidos la democratización latinoamericana?

Durante décadas los Estados Unidos reforzaron a los gobiernos autoritarios en América Latina porque aquellos garantizaron cierta estabilidad y gobernabilidad, mientras que las democracias hubieran amenazado los fines estadounidenses. Este pensamiento, o sea, esta táctica de la política norteamericana cambió debido a dos factores: primero, por factores “norteamericanos”, como las “batallas perdidas” en Vietnam por ejemplo, que hicieron necesarios los cambios – apoyando a democracias “light”, es decir, a “democracias viables” se evitaba la demanda de los pueblos latinoamericanos por democracia (BUSSO, 1991:268-269). Segundo, por factores “latinoamericanos”: porque los gobiernos autoritarios, si bien promovieron la apertura de las economías, no estaban dispuestos a disminuir su rol en el sector económico, una condición indispensable para el neoliberalismo, y porque la gobernabilidad de las dictaduras ya no se consideraba asegurada, debido a los proyectos geopolíticos propios de los regímenes autoritarios latinoamericanos, como en el caso de la guerra de las Malvinas. Anabella Busso concluye: “Comienza así a gestarse, desde fuera, el fomento de los procesos democráticos, montándose sobre la ola de demanda democrática de los pueblos de la región” (BUSSO, 1991:269).

Aquella promoción por parte de los Estados Unidos de las democracias latinoamericanas tenía, según Busso, tres condicionantes para garantizar la gobernabilidad y la estabilidad de América Latina: primero, el cambio de las dictaduras hacia gobiernos democráticos promovido por partidos políticos que abarcarían la mayor cantidad de grupos sociales posible. Segundo, el poder estatal debía estar en manos de partidos políticos no extremistas, es decir, antifascistas y anticomunistas. Tercero, había que evitar una pérdida de poder de las Fuerzas Armadas (BUS-

SO, 1991:270-271). Con ello, se establecieron en América Latina democracias restringidas bajo el “control” norteamericano. Los proyectos estadounidenses de redemocratización en América Latina eran distintos, dependiendo de los fines norteamericanos en las diferentes zonas latinoamericanas. Así se llevaron a cabo distintos procesos en Chile o en Nicaragua, por ejemplo, ya que el objetivo principal de los Estados Unidos en Centroamérica consistía en la lucha contra el comunismo y Nicaragua mostraba fuertes características comunistas en aquella época.

5. Observaciones finales

Según Garretón, el concepto de la democracia está fuertemente ligado con la sociedad, la polis. En su intento por explicar la imperfección de las democracias latinoamericanas actuales constata: “Así, el debilitamiento de la polis es el problema central de las democracias actuales, una vez que se han superado las formas autoritarias o los regímenes no democráticos a través de las transiciones o democratizaciones, en otras palabras, una vez que ellas existen como el único régimen político legítimo” (GARRETÓN, 2002).

Los autores que dedican sus investigaciones a la problemática de la democracia subrayan que los procesos de la globalización, sobre todo, procesos económicos que dan un mayor peso político a las economías y, a la vez, disminuyen el poder del Estado nacional son una de las amenazas principales de la democracia. Según Garretón, hay tres dimensiones indispensables para lograr Estados democráticos sustantivos: la primera dimensión hace referencia al establecimiento de un sentimiento de comunidad, de crear una “comunidad histórico-moral”. La unificación de la sociedad y la creación de una identificación nacional son necesarias para lograr democracia. Se puede suponer que la reducción del ciudadano al consumidor, un proceso criticado por Néstor García Canclini³, de esta manera se evitaría. La segunda dimensión es la unidad socioeconómica, es decir, la tarea de los gobiernos de lograr bienestar e igualdad para sus ciudadanos. La tercera y última dimensión es la creación de una “comunidad política”: el Estado presente que actúa en lo nacional, lo internacional y lo regional, asegurando el bienestar de la población. El autor constata, que la globalización hace necesario extender aquellos procesos a lo internacional en

procesos *top-bottom*, pero también de manera *bottom-top* (GARRETÓN, 2002).

La integración y la cooperación sirven como instrumentos para crear una “comunidad latinoamericana” que tenga importancia y una voz en los procesos internacionales.

Bibliografía

- BUSSO, Anabella (1991), “Estados Unidos y la redemocratización latinoamericana”, *Estudios Internacionales*, Año XXIV, N° 94, Santiago de Chile
- BUSSO, Anabella (1998), “La Organización de Estados Americanos en las puertas del siglo XXI: un momento decisivo en la evolución del multilateralismo regional”, *Relaciones Internacionales*, IRI, Año 8, N° 15, La Plata
- CAO, Cristian (2008), “El principio democrático y los esquemas regionales. Gobierno, ciudadanía y legitimidad en los procesos de integración.” en: SLAVIN, Pablo E.: VIII *Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencias Políticas*, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2007), “Elecciones presidenciales y nueva problemática histórica” en CHERESKY, Isidoro (comp.), *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*. Ed. Manantial, Buenos Aires
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2002), “¿Polis ilusoria, democracia irrelevante?”, *Todaya*, Fundación OSDE, Septiembre
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1995), *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Editorial Grijalbo, México
- GROSSMAN, Claudio (2001), “El fortalecimiento de la democracia: El sistema interamericano de derechos humanos”, *Foreign Affairs en español*, Otoño-Invierno 2001, Disponible en: www.foreignaffairs-esp.org
- DE ZELA, Hugo (2001), “La Carta Democrática Interamericana”, Archivos del Presente, Año 7, N° 25, Buenos Aires
- NUSCHLER, Franz (2003), “Globalisierung: Unheil für Mensch und Natur?” en: KLEINER, Marcus S. y STRASSER, Hermann, *Globalisierungswelten. Kultur und Gesellschaft in einer entfesselten Welt*, Herbert von Halem Verlag
- TOKATLIAN, Juan Gabriel (2004), *Hacia una estrategia internacional. El desafío de Néstor Kirchner*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires
- VORLÄNDER, Hans (2004), “Demokratie – Geschichte eines Begriffs”, *Informationen zur Politischen Bildung*, N°284, Disponible en: http://www.bpb.de/publikationen/0YY8M2,0,0,Demokratie_Geschichte_eines_Begriffes.html

3.- Canclini critica en su libro *Consumidores y Ciudadanos* la reducción del rol ciudadano hacia un consumidor, debido a políticas que no representan suficientemente a sus ciudadanías y debido a una pérdida de interés político en la sociedad civil.





Antecedentes Inmediatos de Naciones Unidas. La Influencia de las Grandes Personalidades Políticas y el Rol de la URSS

por **Marina S. Grasso***

Resumen

En este artículo se reflexiona sobre los antecedentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) haciendo foco en los años comprendidos entre 1941 y 1945. Se realiza un detalle de los hechos, las negociaciones y las figuras de los líderes – en particular del líder soviético – que fueron delineando las características de la organización mundial encargada del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Abstract

This work studies the immediate antecedents of the United Nations (UN) between 1941 and 1945. It describes the facts, negotiations and leaders – in particular the Soviet leader, Stalin – that gave this organization committed to maintaining international peace and security its specific characteristics.

Introducción

El presente trabajo aborda los antecedentes que dieron origen a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los años comprendidos entre 1941 y 1945. Si bien haciendo una exploración histórica el antecedente directo es Sociedad de Naciones, en este trabajo en particular se entenderán como antecedentes los hechos comprendidos en el período descrito.

El trabajo se encuentra dividido en cuatro partes. Con la primera se pretende situar históricamente los hechos, como así también, dejar en evidencia a sus protagonistas indiscutibles. Se destacarán como fuertes figuras políticas del momento el Primer Ministro Británico Winston Churchill, el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt y el líder soviético Stalin.

La segunda parte da cuenta de los detalles cronológicos y los hechos históricos –encuentros, reuniones y conferencias – que se fueron sucediendo hasta llegar finalmente a la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas.

En la tercera parte se intenta explicar la posición particular de la Unión Soviética (URSS) frente

a la creación del organismo internacional. La atención especial a este punto se sostiene en el hecho de que la misma era la más peculiar de las potencias involucradas por su modelo económico-político y por la fuerte personalidad que caracterizaba a su líder.

Para finalizar, en la cuarta parte se encuentran las conclusiones extraídas producto del análisis del trabajo.

La Idea de Paz en Medio de la Guerra

Los diferentes hechos suscitados entre 1941 y 1945 que darían origen a la ONU ocurrieron en paralelo con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.

Las potencias aglutinadas en el grupo de los Aliados trataron de establecer algunos acuerdos fundamentales en relación a la organización del nuevo orden internacional que vendría luego de la guerra pero no solamente pensando en el reparto territorial sino pensando también en establecer un sistema de seguridad colectiva que procurara el mantenimiento de la paz entre las diferentes naciones del mundo. El grupo Aliado estaba integrado por países con intereses disímiles, con modelos económicos y políticos que no contaban con muchos puntos de acuerdo en algunos casos pero que, a su vez, compartían un objetivo común que les era suficiente para advertir que debían trabajar de manera conjunta. Este objetivo, claro está, era el de derrotar a las potencias del Eje Roma-Berlín-Tokio y garantizar posteriormente la paz.

Los protagonistas dentro del grupo Aliado eran los llamados “Tres Grandes”, haciendo alusión al Presidente de los Estados Unidos Roosevelt, el Primer Ministro británico Churchill y el líder soviético Stalin. Los dos primeros fueron, al inicio, los propulsores de la creación de un organismo internacional cuando procedieron a la firma de la Carta del Atlántico. Más tarde se llevaría a cabo la integración china y conformarían el grupo de los “Cuatro Policías” y éstos serían quienes darían un orden al mundo de la posgue-

rra. Como expresa Gaddis, cuando el Presidente Roosevelt permite a los soviéticos integrarse, les permite también adoptar un lugar de poder en relación a la participación en los asuntos internacionales. De modo tal que, siendo Stalin un socio en la conformación de la paz futura, su suspicacia se disiparía paulatinamente; según expresa Gaddis, en palabras de Roosevelt, los soviéticos eran un pueblo amistoso sin intenciones locas de conquista (GADDIS, J. L., 1989).



De este modo, en medio de la elaboración de estrategias militares que tuvieran como resultado la derrota de las potencias del Eje, los “Cuatro Policías” fueron creando también las bases de lo que luego se convertiría en la ONU, siendo esto “una de las conquistas más positivas de la humanidad, lograda como resultado de los sufrimientos indecibles que se vivieron entre 1932 y 1945” (SANTA CRUZ, H., 1984:25).

El desafío era doble, por un lado, ganar la guerra y por el otro crear este sistema de seguridad, una organización internacional que velara por la paz y el desarrollo de los países del mundo, y que a la vez, fuera lo suficientemente sólido como para no perecer tal como lo había hecho la ya des-

* Maestranda en Integración y Cooperación Internacional (Universidad Nacional de Rosario); Licenciada en Comunicación Social (Universidad Blas Pascal, Córdoba).



articulada Sociedad de Naciones. No se debían volver a cometer los errores del pasado, y así lo expresaban las palabras del vicepresidente de los Estados Unidos Henry A. Wallace haciendo referencia a las fallas cometidas luego de la Primera Guerra Mundial: "Fallamos en la misión que nos tocaba después de la Primera Guerra Mundial... pero hemos aprendido mucho de nuestros errores, y cuando concluya esta guerra estaremos en condiciones de utilizar nuestros conocimientos en la construcción de un mundo que será económica, política y, espero, espiritualmente sano" (Discurso de Wallace ante la Free World Association, 8 de mayo de 1942; DARF, IV, 1941-42:66 en GADDIS, J.L., 1989:16).

Cronología de los hechos

Tal como se ha mencionado en la introducción del presente trabajo, para dar cuenta de los orígenes de la ONU, el primer antecedente que se presenta es Sociedad de Naciones, organización que fue gestada de conformidad con el Tratado de Versalles, en similares circunstancias que Naciones Unidas, ya que su génesis se remonta a la Primera Guerra Mundial y que posteriormente se vio frustrada hasta desarticularse totalmente: "La Sociedad de las Naciones cesó su actividad al no haber conseguido evitar la Segunda Guerra Mundial" (Naciones Unidas, 2006:3). Pero tal como se ha planteado anteriormente, en este trabajo se tomarán como antecedentes los hechos acaecidos entre 1941 y 1945.

Indudablemente, para dar inicio a la cronología de hechos que derivaron en la posterior creación de la ONU es imprescindible comenzar por el encuentro realizado en el Palacio de St. James (Londres) el 12 de junio de 1941 donde se dieron cita los representantes de los países Aliados con el objetivo de firmar una declaración que pregona trabajar de manera mancomunada y con los pueblos en la guerra y en la paz.

Mientras Europa estaba siendo apoderada por las fuerzas del Eje, los representantes de Gran Bretaña, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y la Unión Sudafricana, más los de los gobiernos en exilio de Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Yugoslavia y el del general De Gaulle de Francia, firmaron la mencionada declaración que contenía en su elaboración la idea de alcanzar un objetivo más altruista que el mero hecho de ganar la guerra y cosechar una victoria militar.

Posteriormente, cumplidos dos meses desde la firma de la declaración de St. James se produjo

una nueva reunión que la historia luego consideró como emblemática. La misma tuvo lugar entre el entonces Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt y el Primer Ministro del Reino Unido, Winston Churchill. Dicha reunión, mantenida en "algún lugar de altamar" en medio del Océano Atlántico culminaría con la emisión de un documento que contendría una serie de principios de colaboración internacional que lejos de ser un tratado entre ambas potencias pregonaba el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. El documento, conocido como Carta del Atlántico, ofreció a los países ocupados un mensaje esperanzador.

La Carta del Atlántico contenía ocho puntos, de los cuales dos referían directamente a la Alemania nazi, otros expresaban principios básicos de la justicia internacional, y los demás manifestaban la voluntad de las naciones de laborar en el plano económico con la finalidad de lograr mejores condiciones de trabajo, progreso y seguridad social. El mencionado documento gozaba de toda validez independientemente de las condiciones en las que se gestó ya que tal como expresa la historia de la ONU en sus páginas, el mismo era una afirmación común de fe entre dos naciones amantes de la paz y por tanto en esa sinceridad de principios radicaba su validez. Con el retorno del Primer Ministro Winston Churchill a Londres se realizó una reunión donde los gobiernos de diez países -la URSS, Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Yugoslavia y el del general De Gaulle, de Francia- apoyaron los principios de la Carta del Atlántico.

Posteriormente, el 1 de enero de 1942 se dieron cita en Washington D.C., Franklin Roosevelt, Winston Churchill, Maxim Litvinov de la URSS, y T. V. Soong de China, quienes firmaron la **Declaración de Naciones Unidas**. Este documento fue signado al día siguiente por los representantes de otras veintidós naciones. Así, todos expresaron su voluntad de no firmar una paz por separado. Los veintiséis representantes brindaron de manera formal su apoyo a la Carta del Atlántico. Fue en este marco donde por primera vez se utilizó de manera oficial el término "**Naciones Unidas**", propuesto por el Presidente Roosevelt.

En el año 1943, reunidos una vez más, los representantes de Estados Unidos, la URSS y Gran Bretaña, en plan de establecer las acciones para ganar la guerra contra las fuerzas del Eje, continuaban también trabajando en la constitución del organismo. Por ello, en octubre del mencionado año, junto con China, se procedió a la firma en Moscú de una nueva declaración en la que reafirmaban su intención de crear una Organización Internacional que permitiera garantizar la paz y la seguridad luego de la guerra. La Declaración de Moscú también expresaba la idea de realizar una acción conjunta y efectiva que derivara en la rendición del enemigo.

De este modo y con la clara idea de cumplir con los objetivos expresados en la Declaración de Moscú, dos meses más tarde, Roosevelt, Stalin y Churchill se reunieron en Teherán, Irak, promulgando que ya se encontraban en vigencia los planes para garantizar el triunfo tras la guerra.



El presidente Franklin D. Roosevelt y Churchill de Gran Bretaña Winston están sentados en la cubierta del HMS Príncipe de Gales durante un servicio religioso. Los funcionarios que están de pie justo detrás de ellos están el almirante Ernest J. King, Marina de los EE.UU., el general George C. Marshall, del Ejército de EE.UU., el mariscal de campo sir John Dill, el ejército británico, el almirante Harold R. Stark, Marina de los EE.UU., y el almirante de la flota de Sir Dudley Pound de la Royal Navy. A la izquierda, Harry Hopkins está hablando con Averell Harriman. Ellos se reúnen en secreto para el proyecto de la **Carta del Atlántico**, un proyecto para el esfuerzo bélico aliado.



Corría 1944 cuando en la mansión Dumbarton Oaks en Washington D.C. se llevó a cabo una nueva conferencia en la que participaron representantes de Estados Unidos, China, la URSS y Gran Bretaña con el objetivo de generar propuestas para el establecimiento de la Organización General Internacional. Dicha propuesta fue sometida a consideración de las demás naciones con la finalidad de que la misma fuera estudiada para su posterior discusión. En esta instancia se dieron los primeros pasos respecto de la estructura y funcionamiento que tendría la organización, a saber:

- Creación de una Asamblea General compuesta por todos los miembros parte;
- Creación de un Consejo de Seguridad, de once miembros, siendo permanentes solamente cinco. La Asamblea General elegiría a los seis restantes por períodos de dos años;
- Creación de un Consejo Económico y Social que funcionaría bajo la autoridad de la Asamblea General;
- Creación de una Corte Internacional de Justicia.

Así, el Consejo de Seguridad quedaría conformado por Estados Unidos, Gran Bretaña, la URSS, Francia y China como miembros permanentes. Además, éste sería el órgano encargado de preservar la paz evitando cualquier tipo de acción beligerante; mientras que la Asamblea General fungiría como responsable del estudio, discusión y recomendación de medidas tendientes a propinar la cooperación entre las naciones miembros y garantizar la solución de situaciones que pudieran alterar el bienestar social, empero, tendría ciertas restricciones respecto de no realizar recomendaciones en asuntos que estuviera tratando el Consejo de Seguridad. Otro punto de resaltada importancia fue el hecho de instaurar un sistema por el cual las naciones miembros pondrían a disposición del Consejo de Seguridad fuerzas armadas ya que entendían que la ausencia de éstas fue uno de los puntos débiles y que posteriormente derivó en el fracaso de Sociedad de Naciones.

Es importante destacar también que si bien las cuestiones mencionadas se encontraban claras para los miembros, otras de gran importancia como el sistema de voto en el Consejo de Seguridad no pudieron ser resueltas hasta el año siguiente, momento en el que se llevó a cabo la Conferencia de Yalta.

El proyecto y con él las propuestas fueron analizadas y discutidas con el resto de las naciones

Aliadas, lo que derivó en críticas constructivas para la nueva organización.

El tema pendiente, como ya se mencionó, correspondía al procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad, tema que se expuso en una nueva conferencia, ésta vez, la de Yalta. Aquí otra vez reunidos los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS encontraron solución al tema resolviendo que los cinco miembros permanentes tendrían derecho a veto en todo tipo de resoluciones exceptuando las de procedimiento. De este modo, ya habiendo resuelto este punto, decidieron convocar a las naciones a la Conferencia de San Francisco, siendo éste el último preliminar para la existencia definitiva del ansiado organismo internacional que propiciara la paz y la seguridad en todo el mundo.

De este modo la **Conferencia de San Francisco** fue pactada para el 25 de abril de 1945. Los primeros días de ese mes, con la muerte de Roosevelt, se pensó que quizá esta fecha debiera ser aplazada, pero el nuevo Presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, decidió que todo debía continuar tal como se había planeado. Por tanto, la Conferencia de San Francisco quedó inaugurada en la fecha prevista con la asistencia de delegaciones provenientes de cincuenta naciones de todo el mundo, que representaban el 80% de la población mundial. Dicha reunión también es conocida como la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional**. Los temas que se trataron provenían de las propuestas elaboradas en Dumbarton Oaks. Los delegados tenían la responsabilidad de redactar una Carta basada en esas propuestas, la misma debía ser aceptable para todos los países involucrados. Así, luego de dos meses de trabajo intenso, los delegados de las cincuenta naciones del mundo sometieron su voto para la aprobación de la Carta final. Cada parte de la misma tuvo que ser aprobada por una mayoría de dos tercios del total de delegados. Durante los dos meses de trabajo se realizaron diez sesiones plenarias y cuatrocientas reuniones de comité donde surgieron discrepancias y diferencias de opiniones. Uno de los temas para resolver que resultó ser controvertido fue el derecho al veto: "Las potencias menores temían que si uno de los « cinco grandes » asumía una conducta que amenazara la paz, el Consejo de Seguridad quedaría en la imposibilidad de intervenir, mientras que en el caso de un conflicto entre dos países que no fueran miembros permanentes del Consejo, los « cinco

grandes » podrían proceder en forma arbitraria" (Naciones Unidas, 2009).

La **Carta** fue aprobada por unanimidad el día 25 de julio en el encuentro realizado en la Ópera de San Francisco. Al día siguiente se procedió a la firma tanto de la Carta como del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. De este modo, se consiguieron las ciento cincuenta y tres firmas que figuran en el documento.

Finalmente, y para concluir el proceso, al regresar a sus respectivos países, algunos de los delegados debían someter la Carta a una aprobación final dictada por el parlamento, lo que fue logrado con éxito. Finalmente, el 24 de octubre de 1945, una vez que se cumplieron todos los requisitos, comenzó a funcionar la ONU.

El caso soviético

La ofensiva alemana contra la URSS en 1941 condujo a esta potencia a realizar causa común con los Aliados occidentales provocando que las discrepancias o la intención de luchar por intereses propios fuera dejada de lado mientras se buscaba la derrota del enemigo. Dallin, haciendo referencia a la situación soviético-norteamericana, afirma que la creación de una organización internacional no significaba que naciones con sistemas y culturas opuestas habían encontrado un puente para generar un vínculo más estrecho sino que sus intenciones de asociación y cooperación existían exclusivamente con el fin de evitar una posterior agresión militar. De hecho, Dallin afirma también que la URSS estaba interesada en la creación de un organismo internacional solamente en materia de seguridad, mientras que las políticas económicas, sociales y culturales se encontraban fuera de su esfera de interés (DALLIN, A., 1964). Fue en Dumbarton Oaks donde el representante soviético expresó que una de las razones del fracaso de la Sociedad de Naciones radicaba justamente en la multiplicidad de objetivos que se habían planteado. De todas formas, posteriormente, la URSS aceptó la inserción de otras funciones dentro de la mencionada organización internacional.

Tanto Gran Bretaña y, como se ha mencionado ya, la URSS, no estaban tan seguras respecto de las políticas comerciales propuestas por Estados Unidos para mejorar la economía mundial y como se ha expresado, en la creación de una organización internacional tal como Estados Unidos la concebía. Estos temores y contradicciones se harían evidentes e irrefrenables al terminar la guerra. "Estas percepciones enfrentadas quebra-



ron la Gran Alianza justo en el momento de la victoria, originando la irónica paradoja de que las búsquedas simultáneas de paz condujeran a la Guerra Fría" (GADDIS, J.L., 1989:17).

Además, la URSS pretendía tener gran libertad de acción y fue por ello que surgió otro punto de conflicto y de desacuerdo en las posteriores reuniones entre los líderes cuando Stalin trajo a la mesa de discusión el lugar que ocuparían las grandes potencias en el nuevo orden mundial. Stalin sostenía que los más poderosos debían contar con derechos especiales y estar exentos de cumplir ciertas normas que sí serían aplicables a los menos poderosos. Stalin se refería específicamente al derecho de veto, donde rápidamente y sin lugar a discusiones la URSS asentó posición, como expresa Dallin, sosteniendo que no participaría en ninguna organización en la que no tuviera derecho de veto con la finalidad de no quedar en una situación de desventaja o minoritaria en ninguna votación. Así, existió un momento en el que se especuló con que la URSS había perdido interés en la conformación del organismo internacional y que podría hacer fracasar el proyecto. Pero finalmente la dura posición soviética pareció ablandarse porque Stalin "consideraba que, cuando menos, era mejor participar para evitar el estigma de la no participación y para impedir que la organización se convirtiera en un instrumento antisoviético" (DALLIN, A., 1964:37). Finalmente Stalin debió rendirse a la decisión del resto de las potencias que acordaron la abstención del voto cuando fueran parte de una querella.

Éste no fue el único punto en el que la potencia soviética intentó imponer condiciones. También, en la Conferencia de Yalta, solicitó un doble derecho, por un lado, el de no ser expulsado del organismo -tal como le había sucedido anteriormente en la Sociedad de Naciones-, y por el otro, el derecho de poder retirarse voluntariamente.

Vale destacar que el Presidente Roosevelt adoptó, respecto de la URSS, una posición con la que pretendía ganar la confianza Stalin. Esta actitud en apreciación de Gaddis fue de algún modo un tanto defectuosa y de hecho, estos esfuerzos se vieron frustrados. Igualmente manifiesta que "[...] hay, en ocasiones, ciertas justificaciones para lanzar estrategias defectuosas contra blancos poco auspiciosos, y la Segunda Guerra Mundial bien puede haber sido una de esas ocasiones" (GADDIS, J.L., 1989:27).

Conclusiones

La creación de la ONU se presenta como un hecho de doble lectura. Por un lado, como la secuela de un intento similar que data de la Primera Guerra Mundial, frustrado por cierto; y por el otro, como la antesala de un tiempo de paz que estaba perfectamente planteado teóricamente pero que tuvo y actualmente tiene grandes inconvenientes a la hora de plasmar estos conceptos en la realidad cotidiana. Las alianzas establecidas entre los "Cuatro Grandes" se desdibujaron finalizada la guerra dejando al mundo sumergido en un nuevo tipo de guerra donde no existían trincheras ni armas pero donde sí se "peleaba" por un modelo político económico: comunismo versus capitalismo. La alianza soviético-norteamericana tenía su fecha de vencimiento marcada desde el inicio. Así, el acuerdo entre ambas potencias se terminó cuando culminó la guerra y fue, mientras duró -valga la metáfora-, un "casamiento por conveniencia".

Por otro lado, en lo que respecta particularmente a Estados Unidos, éste fue quizá, uno de los actores de mayor importancia en el período descrito ya que luego de Pearl Harbour, además de suscribirse de manos llenas a la guerra, se constituyó como uno de los motores principales de la creación de la ONU. A priori esta afirmación pareciera tener claramente una connotación positiva y netamente altruista, pero teniendo en cuenta la historia de la ONU subyace también la idea de que la conveniencia de Estados Unidos frente a la creación del organismo internacional tiene que ver más con ejercer un "control mundial" que con la convicción de preservar la paz. Un claro ejemplo de esta afirmación es la postura adoptada por el país frente a lo sucedido con la guerra de Irak, sólo para dar un ejemplo. Haciendo un repaso de los diferentes hechos suscitados, claramente se ve cómo las potencias más involucradas en preservar la paz decidieron el reparto del mundo y marcaron la ruta del resto de las naciones con una idea que teóricamente era bastante correcta pero que como ya se expresó anteriormente, se desdibujó en la práctica. Haciendo un análisis histórico de algunos hechos y tomando simplemente las tres décadas posteriores a la creación del organismo, según datos del Anuario de Estudios sobre Paz y Conflictos de la UNESCO del año 1986, se podían contabilizar más de 100 conflictos armados alrededor del mundo. Según datos recabados por el investigador húngaro Istvan Kende, entre 1945 y 1976 hubo exactamente 120 guerras en 17 países, con lo cual en los 32 años comprendidos entre esas fechas solamente se rescataron 26 días de paz total.

Quizá, no entendimos bien el mensaje, tal vez solamente la existencia de la Organización se trate de una declaración de intenciones cuya aplicación en la realidad se sostiene por el "se hace lo que se puede"; quizá también, pretender que la ONU vele por la paz en el mundo es casi tan dificultoso como cumplir con todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De todas formas, es importante tener en cuenta que cuando decimos "la ONU" no estamos hablando de una entidad por sobre los hombres, sino de países y personalidades con motivaciones e intereses que les son propios y muchas veces, esas motivaciones e intereses, lejos están del bienestar común.

Bibliografía

- DALLIN, Alexander (1964), *La Unión Soviética en las Naciones Unidas. Estudio de los motivos y objetivos soviéticos*. Editorial Herrero, S.A., México
- GADDIS, John Lewis (1989), *Estrategias de la Contención. Una evaluación crítica de la política de seguridad norteamericana de posguerra*, GEL, Buenos Aires
- NACIONES UNIDAS (2006), *ABC De las Naciones Unidas*, División de Noticias y Medios de Comunicación. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York
- NACIONES UNIDAS (2009), *Historia de las Naciones Unidas* [en línea] Sección de Servicios de Internet. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. < <http://www.un.org/es/aboutun/history/index.shtml> > [Consulta: 6 octubre 2010]
- SANTA CRUZ, Hernán (1984), *Cooperar o Perecer. El dilema de la comunidad mundial*, Tomo 1, GEL, Buenos Aires
- UNESCO (1986), *Anuario de Estudios Sobre Paz y Conflictos*, Fontamara, Barcelona





RESEÑA

OPPENHEIMER, Andrés (2010), *¡Basta de historias! La obsesión latinoamericana por el pasado y las 12 claves para el futuro*, Editorial Debate, España, 422 páginas

por *Marcela Reyes Ruiz**
y *Kenia María Ramírez Meda***

La presente obra inicia definiendo el concepto de "paranoia constructiva" como aquel elemento que caracteriza a algunos de los países más innovadores, es decir el sentimiento de que no están haciendo lo suficiente y la necesidad constante de comparar sus logros con otros países de igual o mayor desarrollo, lo cual los lleva a buscar ser más competitivos, a través de la innovación constante.

El libro muestra una serie de soluciones reales que han emprendido distintos países en la época contemporánea para hacer frente a cuatro problemáticas que plantea de cara al siglo XXI: educación, desarrollo, innovación y tecnología. El tema central se fija en las distintas políticas públicas que los gobernantes, grupos políticos y de presión social así como empresarios han implementado específicamente en países de Asia y América Latina, algunas exitosas, otras no tanto, pero que finalmente aportan lecciones de cómo no existe una receta fija y probada para lograr consolidarse como líder en estos cuatro rubros. El eje de la obra es la educación, la cual se toma como punto de partida para poder fortalecer y consolidar el resto de los sectores, incluso se plantea una disminuida intervención estatal para poder hacer más competitiva la educación tanto pública como privada, y hacer frente a los desafíos de la economía de la información del siglo XXI.

La obsesión con el pasado es la principal problemática generalizada en los países de América Latina, pues mientras otros gobiernos están preocupados en la manera de mejorar sus sistemas educativos, atraer inversiones, generar patentes tecnológicas e incrementar su presencia en mercados extranjeros, los gobiernos latinoamericanos ensalzan a los héroes del pasado y sus logros y se dedican a emular a estos líderes, cayendo según el autor en una "pasión necrológica que consume gran parte de sus discursos políticos y la energía de sus gobiernos".

La obsesión con la historia es sólo una de las problemáticas que tiene que enfrentar la región latinoamericana para entrar de lleno en la economía del conocimiento. Otra de ellas es el aislamiento académico de sus instituciones educativas, específicamente de las universidades. Mientras en países como Argentina, México y Venezuela las universidades se encuentran alejadas del mercado laboral y de la economía global por la escasez de registro de patentes, el énfasis en las titulaciones en humanidades, la prohibición de que universidades extranjeras de prestigio otorguen titulaciones en sus territorios y las pobres cifras de estudiantes graduados de licenciatura que cursan posgrados en el extranjero, otros como China, Finlandia, Singapur o la India han aperturado sus sistemas permitiendo a universidades extranjeras de prestigio otorgar dobles titulaciones en conjunto con instituciones locales o también el incentivar abiertamente a sus mejores estudiantes a graduarse en universidades extranjeras sin que esto se interprete como una fuga de cerebros sino como una inversión a largo plazo donde los estudiantes beneficiarán al país ya sea regresando con mayores conocimientos para aplicarlos al campo laboral, o bien quedándose en el extranjero pero contribuyendo mediante intercambios académicos, contactos comerciales e inversiones.

La innovación y la venta de patentes son otro punto focal en el desarrollo y crecimiento de las instituciones de educación superior pues éstas actúan como emprendedores de marcas y productos que irán definiendo las tendencias del mercado. A su vez, esto es un mecanismo para que las universidades adquieran fondos con los cuales podrán otorgar becas a estudiantes de bajos recursos debido a que otra de las características fundamentales de las universidades tanto privadas como públicas, es que los costos son poco accesibles ya que la mayor parte de las cuotas en educación superior no se cubren por subsidios

estatales. Incluso China, país comunista, invierte proporcionalmente menos en educación superior que México, Brasil o Argentina y sin embargo existen más universidades chinas en los rankings internacionales de calidad, en contraparte con las latinoamericanas donde sólo figura una de ellas. La evaluación externa es permitida en la mayoría de las universidades estatales mejores ubicadas en dichos rankings donde tanto los procesos académicos como administrativos son valorados permanentemente por comités de expertos extranjeros, lo cual aboga a la objetividad de los resultados y eleva la competitividad.



Andrés Oppenheimer

De igual manera, estos países han fortalecido sus sistemas de educación básica a través de los incentivos para que los mejores estudiantes sean aquellos que por vocación se conviertan en maestros, y que continúen constantemente con su formación con la certeza de que esto repercutirá en su mejor salario y en una carrera exitosa como lo es la docencia a nivel básico que en palabras del autor es una profesión respetada y deseada por muchos pero que es sólo para los mejores.

Asimismo la evaluación de los conocimientos de los estudiantes resulta de fundamental impor-

* Profesor/Investigador en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (Universidad Autónoma de Baja California, México), coordinadora de Posgrado e Investigación y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

**Profesor/Investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (Universidad Autónoma de Baja California, México), Coordinadora del Área de Formación Básica.



tancia, específicamente la participación en aquellos exámenes internacionales que comparan los niveles de conocimientos de jóvenes de la misma edad entre distintos países del mundo en áreas como matemáticas, comprensión de lectura, redacción y ciencias. La mayoría de los países latinoamericanos no someten a sus estudiantes a este tipo de pruebas y los pocos que lo hacen terminan en los últimos sitios de la lista. A pesar de este hecho, resulta meritorio que algunas naciones como México, Colombia y Argentina acepten someterse a estas pruebas a pesar de los malos resultados, ya que al hacerlo se contribuye a tener un diálogo educativo informado y abierto y se permite generar un debate interno.

Pese de las fallas estructurales en la zona de América Latina, se estudian también algunos ejemplos exitosos como Chile, Brasil, Uruguay, Perú y Colombia.

Calificando al primero como un país “rumbo al primer mundo” gracias a su estabilidad política, el fortalecimiento del estado de derecho y el aumento de su presupuesto en materia educativa, este país ha apostado a modernizar su sistema de educación superior priorizando que los estudiantes chilenos graduados de licenciatura puedan cursar estudios de posgrado en el extranjero otorgándoles becas, viendo esto con una inversión que será recuperable en la largo plazo. Otra característica de importancia es el financiamiento de las universidades públicas: el 65% de sus recursos provienen de la venta de servicios -patentes, proyectos de investigación y desarrollo- que prestan sus académicos. En realidad la aportación estatal al presupuesto de la universidad sólo representa un 14%.

Igualmente destaca el ejemplo brasileño donde la sociedad civil, los empresarios, medios de comunicación, artistas y deportistas han tomado como tarea el establecimiento de metas en materia educativa y el monitoreo de resultados, así como la exigencia de rendición de cuentas al gobierno en el cumplimiento de estos objetivos. El impulso a los centros de investigación en materia agrícola, geológica, aeronáutica, energética ha dado a este país la categoría de gigante tecnológico, a pesar de estar avanzando con “pies de barro” en algunos sectores aún pendientes de atención.

Con algunas iniciativas interesantes en materia educativa, destacan Uruguay y Perú. En ambos países se ha implementado el proyecto una computadora para cada niño, que consiste en otorgar a cada estudiante de nivel primario una computadora portátil especialmente diseñada para niños en edad escolar y fabricada con un plástico

difícil de romper. La computadora que es resistente al agua opera con energía solar y permite el acceso a Internet. El programa ha arrojado resultados positivos a tres años de su implementación a pesar de que ha recibido numerosas críticas por parte de algunos sectores. Sin embargo, a juicio del autor, con todos sus problemas los programas tienen el mérito de romper la inercia educativa en estos países lo cual se complementaría aún más capacitando a los docentes para que impartan sus clases bajo esta nueva dinámica. De esta manera se cumpliría la primera fase de la inserción en la economía del conocimiento del siglo XXI.

A su vez Colombia, que se vislumbra como otro alentador ejemplo en América Latina, es uno de los pocos países que ha logrado aumentar en menos de cinco años el número de patentes internacionales registradas gracias al aumento en el presupuesto a la investigación y a la política de incentivos a las empresas del sector privado para acudir a los centros de innovación de las universidades a pedirles el desarrollo de productos requeridos por el mercado. Este país pone a prueba los conocimientos de sus estudiantes a través de la participación en los cinco principales exámenes internacionales, con la finalidad de dar seguimiento y evaluar la efectividad de sus políticas educativas y monitorear si se están o no escalando puestos. También en materia educativa una de las principales prioridades es la creación de escuelas técnicas con la finalidad de ofrecer una salida laboral a los jóvenes que no encuentran empleos tras cursar estudios de secundaria. Finalmente, el libro termina donde empieza, enfatizando la necesidad de adoptar la “paranoia constructiva”, que los gobiernos latinoamericanos que aún tienen tareas por emprender reconozcan la necesidad de reformar los sistemas educativos, primer paso para romper la inercia. Pero no solamente es tarea de los gobiernos sino también de los empresarios, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, deportistas y miembros del mundo del espectáculo, quienes podrían unirse en movimientos para presionar a una mejora educativa como está sucediendo en Brasil o Israel.

La obsesión con la historia desvía la atención de lo que debe ser una prioridad, el reconocer la urgencia de una mejora educativa para poder competir de manera eficiente en la nueva era de la economía del conocimiento.

